



ENALLT

ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción



CONSIDERANDO

En el marco de las políticas educativas del país, relativas al **fortalecimiento profesional de la docencia** y debido a la necesidad de recursos didácticos para la enseñanza de lenguas de acceso abierto y sin costo para los profesores y el alumnado en el contexto nacional y latinoamericano, se

CONVOCA

Al **personal docente de la UNAM adscrito a niveles medio-superior y superior que imparte lenguas**, a presentar:

Propuestas sobre Buenas Prácticas en la enseñanza de lenguas

que lleven a cabo de manera sistemática dentro del aula y que hayan contribuido a la mejora de la enseñanza de esa lengua. Esto, con el fin de que sean publicadas en la edición 2026 del proyecto **Praktikos Gabinete de Buenas Prácticas**, colección digital que estará albergada en el Repositorio Universitario de Lenguas, Lingüística y Traducción (RULLT).

OBJETIVO

Nuestro objetivo es reunir buenas prácticas en la enseñanza de lenguas, mediante las aportaciones que realicen los docentes en sus prácticas cotidianas. Las prácticas serán seleccionadas por la calidad de su propuesta didáctica y por su potencial para fortalecer el aprendizaje de un idioma. Aquellas Buenas Prácticas seleccionadas serán divulgadas en una publicación digital abierta y gratuita, que podrá ser consultada por profesionales de lenguas nacionales y extranjeras.

CRITERIOS

Podrán participar aquellos docentes que:

- Cuenten con **formación como docentes en la enseñanza de lenguas**, acreditada por una institución reconocida, del país o de un país extranjero.
- Tengan **experiencia mínima de tres años** en la enseñanza del inglés, en instituciones de educación media superior y/o de educación superior, demostrable.
- Gocen de reconocimiento institucional por su **buena trayectoria como docentes de lenguas**.

El formato para el envío de la propuesta de Buena Práctica está disponible en:

<https://praktikos.enallt.unam.mx/formato.docx>

El plazo de recepción de las *Buenas Prácticas* comienza **a partir del 15 de mayo y finaliza el 15 de agosto de 2025**.

Para participar, una vez completado el formato, el docente deberá enviar su propuesta de *Buena Práctica* al correo: **praktikos@enallt.unam.mx**

IMPORTANTE: Por tratarse de una publicación de acceso abierto, el material didáctico que se utilice deberá ser de autoría propia en su totalidad. En caso de utilizar recursos de terceros (imágenes, texto, audio, video, etc.) se deberá contar con las autorizaciones necesarias o, en su caso, utilizar recursos con licencia *Creative Commons* con permisos para compartir.

VALORACIÓN Y RESULTADO

Las propuestas recibidas serán valoradas por un Comité de expertos profesionales en la enseñanza de la lengua enseñada. Este Comité determinará cuáles de las prácticas enviadas reúnen las características de una Buena Práctica y se apegan a las normas requeridas para ser integradas a dicho repositorio.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) notificará a los participantes los resultados de la valoración de su buena práctica a más tardar el **15 de octubre de 2025**.

RECONOCIMIENTO

Los participantes cuya buena práctica sea seleccionada para ser publicada en el RULLT tendrán el crédito correspondiente y recibirán, además, una constancia por parte de la ENALLT.

INFORMES

Para mayor información, favor de escribir a **praktikos@enallt.unam.mx**



NOTA: Los datos personales e institucionales que se proporcionen se utilizarán de manera confidencial, exclusivamente para los efectos de esta Convocatoria dado que la dictaminación de las propuestas será a doble ciego.